



Jueza suspende discusión de Reforma al Poder Judicial



La jueza del Quinto Distrito en el Estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López, concedió este sábado una suspensión que bloquea la discusión del dictamen de la Reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Cabe mencionar que esta medida inédita impide que el dictamen sea sometido a debate y posible aprobación en el Pleno, programada para el inicio de la nueva legislatura este 1 de septiembre.

<https://www.tabascohoy.com/jueza-suspende-discusion-de-reforma-al-poder-judicial/>